

80741

19 DIC.



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus posesiones se solicita a favor de Don Mariano ORDEN Velasco, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid (España), Cartagena, 58, por: "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA VENTANAS DE VEHICULOS".

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo protector para ventanillas de vehículos, destinados a evitar la penetración de insectos y objetos proyectados que pudieran originar

5

96741

19 D



accidentes en la conducción, tanto por distracción,
como por accidente.

10 son sobradamente conocidas las no-
ticias que diariamente y sobre todo en determina-
das épocas, se publican referentes a accidentes
ocurridos en la circulación, acaecidos, precisa-
mente por la picadura de un insecto o bien por
un impacto directo sobre el conductor de un ve-
15 hículo y que por desgracia, acarrean grandes per-
juicios en el mejor de los casos, ya que es fre-
cuente que en estas noticias se anuncie alguna
muerte. Estos accidentes son posibles de evi-
tar siempre que se disponga de una protección
20 en las ventanillas del vehículo de que se trate
y que precisamente, en las épocas citadas en las
que se producen los accidentes es preciso que va-
yan totalmente abiertas para admitir la canti-
dad de aire de ventilación.

25

La esencialidad de la invención de que

96741

19 DIC



se trata, es precisamente la de prote-
ger las ventanillas mediante una malla
dispuesta de manera que, si bien permi-
te la libre circulación del aire de re-
frigeración, evita por el contrario la en-
trada de insectos y artículos proyecta-
dos de funestas consecuencias, sabiéndo-
se por la experiencia que, especialmente
los primeros penetran en los vehículos
independientemente de la velocidad a que
estos circulen, pues si a bajas veloci-
dades se introducen directamente, en la
circulación a alta velocidad se ven as-
pirados por las turbulencias originadas
por su mismo paso. Paralelo anterior se crea
una pantalla de malla, con perforaciones
suficientemente grandes como para equipa-
rarse a los insectos de tamaño medio que
se encuentran normalmente en la circula-
ción, y cuya malla dispone de un reborde

96741



1901

enmarcado del contorno de la puerta cuya
ventana haya de protegerse y sobre la
cual superficie se dispone superior y la-
teralmente, para, por la parte inferior,
50 atravesar simplemente cruzado sobre la
guarnición desde unos topes limitadores es-
tablecidos en el mismo perfil, constituf-
dos generalmente por unos clips de presión
y con la particularidad de dotar al últi-
55 mo tramo de escrito de un fruncido reali-
zado por inclusión de una banda de material
elástico que permite un abolsamiento ade-
cuado para la apertura de los cristales ex-
60 tremos llamados desviabrisas.

96741



NOTA

La malla anteriormente descrita, presenta la particularidad de plegarse fácilmente, lo que permite su transporte en cualquier espacio disponible del vehículo.

65

Por otra parte, debido a los fenómenos naturales de acomodación del ojo humano, no queda interrumpida la visión desde el interior del vehículo, ya que los obstáculos de pequeña magnitud desaparecen al enfocar la vista sobre el campo normal de conducción.

70

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

75

En dichos dibujos:

La figura primera representa un cor-

80

96741



Se esquemático, de una puerta a la altura de la ventanilla.

En la figura segunda, la misma puerta, en una representación lateral.

85 según queda representado en los dibujos, la marca -1- se refiere a la armadura de la puerta, dotada del elemento intercalado -2- que garantiza el cierre sobre el soporte de la caja -3- del vehículo.

90 Esta puerta dispone generalmente, según las técnicas de construcción actualmente adaptadas de una cristal que abarca la casi totalidad del hueco, marcado como -4-, y otro de menores dimensiones -5-

95 con función desviabrisas para la introducción de un chorro de aire en el interior de coche. El protector que se preconiza, consiste simplemente en una malla con cualquier tipo de perforación, marcada como -6-,

100 que envuelve periféricamente, la parte su-

96741



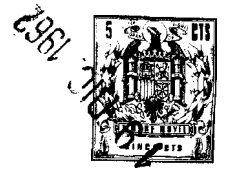
perior de la puerta mediante anclaje
superior y lateral por cañido de un refuer-
zo -7- prolongándose éste por los late-
rales hasta la altura marcada como -8-
105 inferior al nivel mínimo de la abertura,
realizando una inflexión sobre los elemen-
tos -9- constituidos por unos clips o se-
mejantes, previstos en la armadura y de
fácil colocación en pocos segundos para los
110 que se trate de acoplar. Sobre la exten-
sión de la línea inferior abarcando la ex-
tensión comprendida por el cristal móvil
-5-, se previene una zona ligeramente frun-
cida -10- que permite el levantamiento del
115 elemento para las manipulaciones a efec-
tuar de corrección de la angulación del mis-
mo cristal, al tiempo que se encarga de
efectuar el tensado de cierre del protec-
tor para evitar su salida respecto al mar-
120 co en que se dispone.

96741



Fácilmente se comprende que para los vehículos en circulación es sencilla la preparación de protectores según quedan descritos, de adaptación perfecta al contorno de la puerta de que se trate, resultando altamente económicos estos elementos al realizarse en serie y en diversos materiales entre los que cabe perfectamente el termoplástico, que por otra parte admite diferentes coloraciones tonales, al tiempo que diversos tamaños y formas de las múltiples aberturas de que se prevea, tanto en cuadradillos como romboides de abeja o cualquier otra.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y, en general, todos aquellos otros detalles accesorios o secundarios, que



96741

no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

145

96741



N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, deberá recaer precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

150

1a.- "DISPOSITIVO PARA VENTANAS DE

VEHICULOS", caracterizado por comprender

una superficie conformada por malleado que

abarca la puerta del vehículo. Precisamen-

te en la zona correspondiente a la abertu-

155

tura de la ventanilla a proteger, y pro-

vista esta malla de un refuerzo periférico

que se adapta sobre el contorno de cierre

de la misma puerta hasta una altura que

comprende al nivel inferior de la citada

160

abertura, con la particularidad de que en la

parte más baja, este refuerzo, de natura-

leza elástica, dispone de una zona frunci-

da coincidente en longitud con la amplitud

máxima ocupada por el cristal giratorio de-

165

nominado girabrisas, tensando el mismo re-

96741

19 Dic



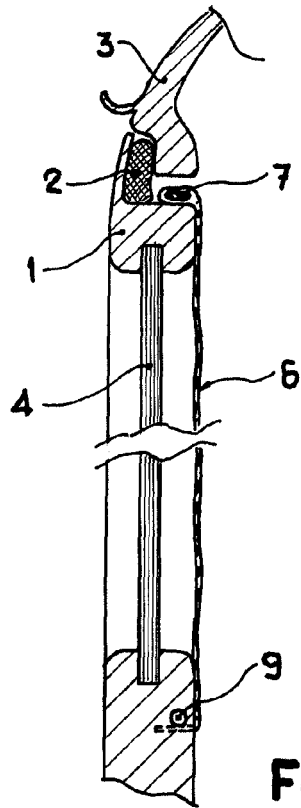
170 fuerza al enmarcamiento, por inflexión en los laterales de la línea de nivel inferior citada, sobre elementos tales que clips y/ o tornillos calados en la estructura de la puerta.

2ª.- "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA VENTANAS DE VEHICULOS".

175 Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

Madrid, 19 DIC 1962

CARLOS BALLESTERO
P.P.



19 D
96741

Fig. 1

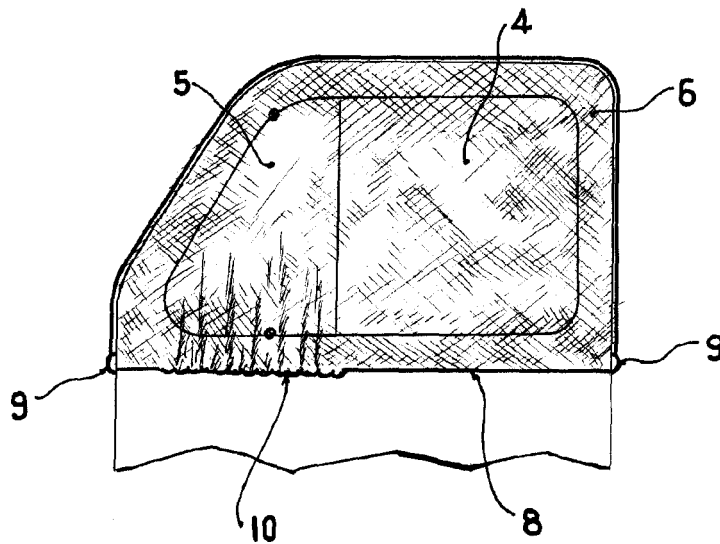


Fig. 2

Madrid, 19 DIC. 1962

CARLOS BALLESTERO
P.P.

ESCALA VARIABLE